



Líderes ambientalistas de ADES son declarados inocentes por segunda vez

Información Pág. 2

INOCENTES.

LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS FUERON DECLARADOS INOCENTES POR EL JUZGADO DE SENTENCIA DE SAN VICENTE LUEGO QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NO LOGRÓ COMPROBAR EL DELITO DE ASESINATO POR EL CUAL SE LE ACUSABA. LA COMUNIDAD SANTA MARTA CELEBRÓ ESTA RESOLUCIÓN, YA QUE SE COMPROBÓ POR SEGUNDA OCASIÓN QUE NO COMETIERON EL DELITO SEÑALADO.
Foto: DIARIO CO LATINO.



NACIONALES

Medidas cautelares a favor de Ruth López y Enrique Anaya son de cumplimiento obligatorio: Celia Medrano

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Reunión de alto nivel de ONU revitaliza compromiso con desarrollo global

Información Pág. 6

DEPORTES

"El Mágico" González es reconocido como "Hijo Meritísimo" de San Salvador Centro

Información Pág. 10

Líderes ambientalistas de ADES son declarados inocentes por segunda vez

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Un hito histórico”, así catalogó la comunidad Santa Marta, ADES y las organizaciones sociales, la absolución de los líderes ambientalistas detenidos desde enero de 2023 tras ser acusados por la FGR de un supuesto delito que no pudo comprobar.

Este miércoles 24 de septiembre de 2025, el Tribunal de Sentencia de San Vicente declaró inocentes a los cinco ambientalistas de Santa Marta, quienes eran acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) de los delitos de asesinato y asociaciones ilícitas, por un crimen supuestamente cometido durante el conflicto armado.

Es de recordar que a los ambientalistas se les acusó de cometer un supuesto asesinato en 1989. La comunidad organizada señaló durante los 32 meses que estuvieron detenidos que la acusación “sin pruebas” fue montada por la Fiscalía General de la República “en represalia” por la denuncia de Santa Marta y ADES de las intenciones gubernamentales de reactivar la minería metálica.

Este miércoles quedaron absueltos penal y civilmente: Fidel Alas, Alejandro Laínez, José Sánchez. También fueron absueltos penalmente: Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Laínez, Arturo Serrano Ascencio. Aunque fueron absueltos penalmente, Pacheco, Gámez, Serrano y Laínez deberán pagar una indemnización a la familia de la supuesta víctima por daños y perjuicios.

Uno de los jueces señaló que la Fiscalía no logró comprobar ni documentar la muerte de la víctima. Se-



Comunidad Santa Marta llegaron a la sede judicial en San Salvador para mostrar apoyo a los líderes ambientalistas que han enfrentado este proceso desde enero de 2023. Foto: Diario Co Latino

gún, se realizaron 8 excavaciones como parte del peritaje forense y todas resultaron negativas. El juez afirmó que “el terreno no fue alterado.”

Sobre el delito de asociaciones ilícitas, el tribunal concluyó que no existieron elementos probatorios suficientes para demostrar el delito. Todos los acusados fueron absueltos también en este cargo. El tribunal ordenó levantar las órdenes de captura. Los líderes cumplían arresto domiciliar desde septiembre de 2023.

El abogado defensor de los líderes ambientalistas, Pedro Cruz, dijo en declaraciones a la prensa que está completamente satisfecho con la resolución emitida por el Juzgado.

“Felicitamos mucho a los procesados, quienes pasaron todo este calvario, estos años injustamente detenidos. Esperemos que las noticias les lleguen pronto”, dijo Cruz.

“Hoy ha triunfado la justicia y la legalidad, hemos ganado por segunda vez este juicio”, externó Cruz. Es de recordar

que los ambientalistas ya habían sido sobreseídos de manera definitiva en octubre del año pasado por el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque, pero por maniobras de la Fiscalía, la Cámara Penal de Cojutepeque anuló el fallo y ordenó realizar una nueva vista pública. La cual se realizó a finales de julio de este año.

El abogado Cruz sostuvo que “queda claro” que los imputados “son inocentes”; también queda claro “que siempre hemos tenido razón; las pruebas eran insuficientes, que las pruebas de cargo son irrelevantes prácticamente o no lograban establecer la culpabilidad de ellos y nos vamos satisfechos con la absolución para todos los procesados por todos los delitos”.

Los procesados estaban siendo acusados por asesinato, según la legislación de la época, por asociaciones ilícitas y por privación de dinero. “Están absueltos de todo”.

Cruz espera que la Fiscalía General de la República (FGR)

no vaya a apelar otra vez, “que no vayan a ir con que ‘la tercera es la vencida’, (porque) también vamos a ganar la tercera, pero esperemos que no”.

Sobre las declaraciones del testigo criteriado que presentó la FGR, Cruz sostuvo que existieron “contradicciones insalvables” del destino, con documentos, con otros datos del proceso, y eso, es lo que prevaleció.

“Nosotros satisfechos con el resultado y, obviamente, contentos de que hemos ganado este juicio por segunda ocasión”. Sobre las diferencias de los jueces con el testigo criteriado, el abogado señaló que, hubo dos jueces que no le dieron credibilidad y uno que consideró que sí, por lo que, ganó la mayoría.

Peter Nataren, de la comunidad Santa Marta, dijo previo a conocerse la resolución que se esperaba un fallo donde se ratificara la sentencia que dio el juzgado de Sensuntepeque el año pasado, donde los dejaron absueltos, porque se evidenció que no había pruebas de lo que la Fiscalía General de la República demandaba.

“No hay nada que condenar. Simplemente es un chambón”.

bre cómo lo ha inventado la Fiscalía y eso es lo que nosotros esperamos que ahora ratifique el Tribunal de Sentencia de San Vicente”, comentó.

Alfredo Leiva, directivo de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES), pidió a la Fiscalía que no apele la decisión del tribunal ni continúe gastando recursos del Estado en lo que califican como una farsa.

“Nosotros aplaudimos la posición del tribunal, porque es lo que hemos esperado desde hace más de dos años, en el que hemos venido demandando la libertad de los compañeros, ya que hasta este momento la fiscalía no ha podido demostrar ni siquiera que el caso existió, mucho menos vincular a los compañeros, y eso nos satisface y celebramos como comunidad de que ahora se cierre”, comentó Alfredo Leiva en las afueras del centro judicial con la comunidad y organizaciones sociales que se hicieron presentes.

Al mismo tiempo, el líder de ADES llamó al Ministerio Público Fiscal a que no apele a la decisión del tribunal y que respete la misma.



La comunidad celebra que el Juzgado de Sentencia de San Vicente declaró la inocencia de los líderes ambientalistas. Foto: Diario Co Latino

Medidas cautelares a favor de Ruth López y Enrique Anaya son de cumplimiento obligatorio



La consultora y analista, Celia Medrano, sostiene que mientras más antidemocrático sea un Estado, menos va a acatar y cumplir resoluciones o sentencias de instancia internacional como la CIDH. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La investigadora y consultora, Celia Medrano, manifestó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares en favor de los abogados Ruth López y Enrique Anaya, las cuales deben ser de cumplimiento obligatorio por parte del Estado salvadoreño.

“La CIDH tiene competencia para poder pronunciarse a situaciones que evaluando podrían violar derechos humanos, el Estado de El Salvador le ha dado competencia al firmar la Convención Americana de Derechos Humanos que fue ratificada por la Asamblea Legislativa del país”, aseguró Medradon durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

La también abogada dijo que las medidas cautelares

buscan prevenir un daño irreparable, porque las personas ya detectadas por la Comisión están viviendo una situación irregular y una violación a derechos humanos.

“Las medidas cautelares de la CIDH deberían ser de obligatorio cumplimiento para El Salvador y cualquier otro Estado, sin embargo, el caso en Honduras de Juan López, un defensor del medio ambiente asesinado el año pasado y tenía medidas cautelares de protección por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, externó.

A los abogados López y Anaya les están violentando el debido proceso legal, ya que cualquier persona detenida y acusada de un delito determinado tiene derecho a la visita regular de su abogado y que le pueda dar la orientación adecuada; asimismo, tienen derecho a ser visitados con regularidad por sus familiares.

Según Medrano, tanto Enrique Anaya como Ruth López

tienen meses que no reciben visitas de sus abogados ni familiares, lo mismo sucede con otros defensores de derechos humanos detenidos, ya que el gobierno les ha aplicado el régimen de excepción, el cual solo debería ser implementado a personas acusadas de cometer un delito vinculado con las pandillas.

“El régimen de excepción no es para aplicarlo a criminales, es una herramienta de control social y se aplicará contra cualquiera que eleve su voz y sea crítica a hechos de corrupción, hechos de violaciones a derechos humanos, abusos cometidos por el actual régimen. Eso lo estamos comprobando ahora con el caso del pastor José Ángel Pérez, Fidel Zavala, Alejandro Henríquez, Ruth López, Enrique Anaya, entre otros”, ejemplificó.

En la resolución de la CIDH que otorga medidas cautelares al abogado constitucionalista Enrique Anaya, no se puede verificar las condiciones so-

bre su salud y si lo que dice el gobierno a la Comisión es real, por qué no recibe visitas de sus abogados y familiares, y precisamente esta es la forma de constatar que el detenido aún sigue con vida, en especial durante un contexto donde ya son casi 500 personas las que han sido asesinadas en las cárceles desde la vigencia del régimen de excepción.

“En el caso de Ruth López y Enrique Anaya, el Estado ha dado respuesta a las solicitudes y requerimientos de información por parte de la CIDH y ha dicho que no hay ningún problema, que ellos están bien dentro de las cárceles y, por lo tanto, no tendrían por qué estar con alguna medida alternativa a estar presos”, citó la consultora.

Sin embargo, mientras más antidemocrático sea un Estado, menos va a acatar y cumplir resoluciones o sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos o de cualquier otra instancia internacional, por el contrario, procurará de deslegitimar a esos organismos cuyo mandato es señalarles que son violadores a derechos humanos.

El Salvador en varias ocasiones se ha negado a asistir a audiencias convocadas por la CIDH a solicitud de organizaciones de derechos humanos.

Migración

Medrano indicó que The Guardian, un medio de comunicación con mucha credibilidad, tiene la práctica de publicar aquellas informaciones que son dudosas en su veracidad, hizo un chequeo de falsedad con respecto a las declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, en Naciones Unidas, donde agradece a El Salvador haber recibido a personas criminales en Estados Unidos.

The Guardian ha planteado que el 85% de personas migrantes venezolanas que fueron expulsadas desde Estados Unidos y recibidas por El Salvador, no tenían ningún tipo de antecedente delincuencial, mucho menos criminal.

No pertenecían al famoso Tren de Aragua o a una banda criminal venezolana, y no habían llevado ningún proceso o tipo de investigación que los vinculara con cualquier actividad delictiva.

“Lo que sucedió con el grupo de venezolanos que fue tratado como criminales y de manera inhumana en El Salvador, fue parte de toda una narrativa en donde se nos quiere convencer de que cualquier persona migrante es equivalente a un criminal y no son meritorios a que se les respete sus derechos. Una narrativa fascista, tremadamente peligrosa, en la que El Salvador y el gobierno actual de los Estados Unidos actúan como cómplices”, afirmó.

A la vez, calificó de inhumana, ilegal, inconstitucional y muy grave, las acciones ejecutadas por ICE, la policía migratoria, y responde a la intencionalidad de plantear que los males en Estados Unidos son responsabilidad de “hordas de maleantes” que cruzan la frontera. El presidente Donald Trump justifica el uso de legislaciones y normativas que respondían a una época de guerra y ahora las está aplicando a personas migrantes.

En el caso de El Salvador, el número de vuelos de deportados desde los Estados Unidos es mayor al número de vuelos en su totalidad del año 2024, el mes de agosto de 2025 superó la cantidad de vuelos con deportados de todo el año pasado.

Resolución de CIDH a favor de Ruth López confirma el grave riesgo para su vida: Cristosal

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La organización Cristosal afirmó que la resolución emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de Ruth López confirma la situación de grave riesgo para la vida e integridad personal de la abogada y defensora de derechos humanos, por lo tanto, pide el cumplimiento de la sentencia emitida por dicha instancia internacional.

"La defensora es víctima de una detención arbitraria y se encuentra en absoluta incomunicación, como parte de una política de persecución y criminalización promovida por el régimen de los hermanos Bukele contra personas defensoras de derechos humanos y voces críticas en El Salvador", aseguró Cristosal.

La CIDH, importante órgano de protección de derechos humanos del hemisferio, determinó que la incomunicación

impuesta a Ruth López constituye una condición cruel e inhumana que vulnera las garantías procesales de toda persona detenida, al mantenerla aislada del exterior, se le ha privado del contacto con el espacio cívico nacional y regional en el que participaba activamente, configurando un silenciamiento de su voz crítica.

Cristosal ha sostenido que la detención de Ruth fue arbitraria e injusta, el proceso penal en su contra ha estado plagado de violaciones a las garantías judiciales y se le niega su derecho a un juicio público y a participar activamente de su defensa, la incomunicación absoluta es una modalidad de tortura y ocasiona un grave riesgo de desaparición forzada. Cristosal señaló que, en su resolución, la CIDH otorgó medidas cautelares a Ruth, y a la vez, reconoce la situación de gravedad y urgencia en que se encuentra la abogada, de enfrentar un daño irreparable a su vida, integridad personal y salud.

"Esta resolución también mar-



Cristosal pide que el Estado de El Salvador cumpla la resolución emitida por la CIDH a favor de la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth López. Foto Diario Co Latino/cortesía.

ca un precedente relevante para que el Estado ponga fin a la práctica de incomunicación total impuesta a personas privadas de libertad, así como al uso indebido de la prisión preventiva sin fundamentos legales suficientes; ambas prácticas, ilegales y sistemáticas, se aplican en el marco del

mente su situación de incomunicación.

Otras de las solicitudes de la Comisión es garantizar el contacto regular y el acceso de sus familiares y abogados; revisar la continuidad de la prisión preventiva, incluyendo la posibilidad de evaluar otras medidas sustitutivas.

La CIDH también emitió medidas cautelares para el abogado Enrique Anaya, pidiendo igualmente que cese inmediatamente su incomunicación y se revise la medida de prisión preventiva. El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) demandó al Estado salvadoreño el cumplimiento inmediato de la resolución de la CIDH, e hizo un llamado a que la decisión del órgano internacional permita revisar y revocar la política de criminalización y detención arbitraria de personas defensoras de los derechos humanos, así como de otras voces críticas en el país.

régimen de excepción", sostuvo Cristosal.

La CIDH pidió al gobierno de El Salvador adoptar medidas para proteger los derechos de la abogada López y garantizar condiciones de detención, de acuerdo con los estándares internacionales; además, cesar inmediata-

Periodista Mario Guevara lleva 100 días detenido en EEUU

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Si me deportan, me voy con la frente en alto”, escribió el periodista salvadoreño detenido en Georgia, en una carta enviada a la comunidad hispana en EE. UU., en la que denuncia su proceso como injusto y políticamente motivado.

La detención de Guevarra, el 14 de junio mientras cubría una protesta contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el condado de DeKalb, Georgia, fue catalogada de injusta, ya que estaba ejerciendo su profesión debidamente identificado con un chaleco y la palabra PRESS.

Al llegar a los 100 días de prisión en una cárcel migratoria Guevara escribió una carta a la comunidad hispana de Geor-



El periodista Mario Guevara escribió una carta a la comunidad hispana de Georgia tras pasar 100 días en prisión. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

gia, reafirmando su compromiso profesional, mientras enfrenta una posible deportación a El Salvador. Guevara señala desde el centro de detención que su única falta ha

sido ejercer su labor periodística, sin cometer delitos, pero que ha sido tratado como delincuente.

“He sido humillado tanto por autoridades federales como locales...

pero todos mis seres amados saben que todo ha sido por mi pasión al trabajo”, dice la carta.

Para Guevarra la política migratoria de EE. UU., que tiene a la base el lema de libertad y justicia para todos es “una falacia” cuando se trata de inmigrantes.

Y añadió que “Dios permita que un día no muy lejano el amor supere el odio racial que divide a esta bella nación”, mientras agradeció el apoyo de su comunidad, de los seguidores de su canal MG News, y pidió perdón a su familia por el dolor que su situación ha causado. Los fiscales habrían desestimado los cargos presentados de obstrucción, reunión ilegal e ingreso indebido a la vía pública, pero el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) lo mantuvo en custodia.

Posterior a esto le sumaron cargos por conducción imprudente en otro condado y que también fueron desestimados.

Este salvadoreño vive en Los Estados Unidos desde el 2004, fundó el canal digital MG News.

Y en 2012, un juez rechazó su solicitud de asilo, pero el caso quedó cerrado administrativamente. Y la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA) reabrió el caso y denegó su liberación bajo fianza.

La defensa habría solicitado que el proceso regresara al juez original para optar a una residencia permanente, al ser padre de ciudadanos estadounidenses y tener una visa en trámite.

En 20 años, Guevarra no ha tenido antecedentes criminales y tiene buena reputación entre medios y autoridades, dijo su abogado Giovanni Díaz. El abogado dijo que se ha presentado un Hadeas Corpus por parte de la ACLU y una moción de emergencia para frenar su expulsión, la cual podría ejecutarse en cualquier momento.

Caso Escudo Virtual: Autoridades desmantelan estructura que estafaba a través de medios informáticos



Autoridades de Seguridad brindan conferencia de prensa sobre la desarticulación de una estructura que estafaba a través de medios informáticos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este miércoles la Fiscalía General de la República (FGR) informó sobre un caso denominado “Escudo Virtual” en el cual se desmanteló una estructura que extorsionaba, estafaba, hurtaba a través de medios informáticos y lavaba dinero, según in-

formó el fiscal general Rodolfo Delgado. La conferencia fue vertida por el Gabinete de Seguridad ampliado. El ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, dijo que a través de la red social WhatsApp iniciaron a aparecer “una gran cantidad de estafas”, donde había diferentes tipos de modalidades con la finalidad de depositar el dinero a una cuenta bancaria. “Esto es una modalidad de la ma-

fia colombiana que no solo afecta a nuestro país, sino que es un mal endémico desde México hasta el cono sur de nuestra América Latina”,

Rodolfo Delgado, fiscal general, sostuvo que estaban ante una organización transnacional con presencia en países como Colombia, Guatemala, Honduras, Venezuela, Ecuador y México. “Desde El Salvador, los criminales engañaban y amenazaban con el objetivo de apropiarse del patrimonio de nuestras familias, valiéndose de ofertas de empleo irregulares, créditos inexistentes, alquileres ficticios, falsas llegadas de maletas a las aduanas salvadoreñas y supuestas inversiones”.

Gustavo Villatoro informó que a raíz de la visita de uno de ellos a El Salvador se abre la operación “Escudo Virtual”. Este ciudadano colombiano aterrizó en Guatemala e ingresó a El Salvador vía terrestre, según él venía a solventar un problema con una cuenta, la cual a propósito había sido congelada para que se presentara y las

autoridades proceder a la captura.

Según las autoridades, se ha logrado identificar al menos 540 integrantes de esta estructura, de los cuales 114 han sido detenidos. De estos, 81 son de nacionalidad salvadoreña, dos guatemaltecos y un colombiano.

“Dentro de la pirámide organizacional de esta estructura criminal, de último están las denominadas ‘mulas financieras’. Resulta ser un colectivo bastante grande de salvadoreños que sabiendo que no es una actividad lícita, habían prestado su cuenta de ahorros para recibir dinero, ya que la evidencia más grande sobrecae en esta parte”, sostuvo Villatoro.

Rodolfo Delgado sostuvo que, entre enero de 2022 y septiembre de 2025, se presentaron 1,894 requerimientos contra personas que prestaban sus cuentas bancarias para casos de estafa. 1,327 casos se encuentran en la etapa de instrucción, con detención provisional. 300 casos en donde se han procedido con medidas alternas a la detención y hay 267 sentencias con-

denatorias.

El fiscal general de la República explicó que en el caso “Escudo Virtual” se han obtenido los siguientes resultados: 4,728 casos de estafas y extorsiones individuales entre nacionales y extranjeros, 549 personas relacionadas, entre nacionales y extranjeros. Movimiento financiero ilegal de \$6 millones, aproximadamente. Estos bienes se canalizaban a través de cuentas bancarias, remesas y billeteras digitales. “Muchas de estas cuentas bancarias han sido prestadas por los titulares para recibir fondos y posteriormente enviar los fondos al extranjero. Esto constituye un delito, estas personas también han sido parte de esta estructura criminal y serán puestas a las órdenes de los juzgados de nuestro país. Hacemos el llamado a la población de que no se queden con el engaño, invitamos a que acudan a presentar la denuncia correspondiente”, insistió Delgado en conferencia de prensa este miércoles.

Comisión política entrevistará a 5 candidatos a la PDDH el 6 de octubre

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa agendó para el próximo 6 de octubre las entrevistas a los aspirantes a dirigir la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Son cinco los candidatos que buscan dirigir la institución para los próximos 3 años.

El mandato de la actual procuradora, Raquel Caballero de Guevara, finalizará el próximo 15 de octubre. Sin embargo, busca su reelección para un tercer periodo, ya que es de recordar que su primero fue entre 2016 y 2019 y el segundo es entre 2022 y 2025 (actual).

Los parlamentarios acordaron entrevistar a los postulantes el lunes 6 de octubre de 2025. Se prevé que se entrevisten en una sola jornada en la instancia legis-

lativa.

El presidente de la Asamblea Legislativa y de la Comisión Política, Ernesto Castro, reiteró que el proceso de entrevistas para elegir al profesional “idóneo” para desempeñar el cargo será “abierto y transparente”.

Castro afirmó que las entrevistas serán transmitidas en vivo, a través de las plataformas digitales de la Asamblea. Cada candidato tendrá 20 minutos para presentar su perfil y explicar las razones por las que quiere ser procurador. Además, los diputados de todas las fracciones representadas podrán realizar preguntas a los candidatos.

“Continuaremos haciendo lo que hemos hecho siempre en esta comisión, desde mayo de 2021, ser transparentes. Recibimos cinco currículums que cumplen con los requisitos y estas personas serán llamadas a entrevistas públicas. El pueblo conocerá sus perfiles porque este proceso será totalmente



La Comisión Política entrevistará a los candidatos a la PDDH el próximo 6 de octubre. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

transparente”, expresó Castro.

El presidente de la comisión recordó que el proceso de elección del nuevo procurador fue formalmente iniciado por la Asamblea el pasado 23 de julio, cuando en uso de sus atribuciones constitucionales se habilitó la ventanilla institucional para la recepción de candidaturas hasta el 15 de agosto.

“Será el pleno legislativo, compuesto por 60 diputados, quien tendrá la responsabilidad de votar de forma nominal y pública por la persona más capacitada para ocupar este importante cargo”, explicó el legislador.

El diputado de Nuevas Ideas, Caleb Navarro sostuvo que “este puesto que se elige es un cargo muy

importante, con responsabilidades grandes que la Constitución le otorga, como velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, e investigar casos de violaciones”.

Sin embargo, el trabajo de la actual procuradora ha sido nulo con respecto a las graves violaciones a DDHH que se cometen bajo el régimen de excepción. Diversas organizaciones sociales han documentado graves violaciones de personas que han sido detenidas, en su mayoría que nada tienen que ver con pandillas. El Gobierno sostiene que no ha habido violaciones de DDHH.

Los entrevistados serán: 1- Raquel Caballero de Guevara (actual procuradora). 2- Carolina María Hernández de Hernández. 3- Walter Edgardo Fuentes Rodríguez. 4- Roswall Gregorio Solórzano Hernández. 5- David Osvaldo Escobar Menéndez



Reunión de alto nivel de ONU revitaliza compromiso con desarrollo global

NACIONES UNIDAS/Xinhua

El compromiso global con el desarrollo compartido ha sido reforzado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, cuando una reunión de alto nivel congregó a quienes toman decisiones para fomentar un mayor consenso y sinergia para el desarrollo.

El martes, el primer ministro chino, Li Qiang, advirtió sobre el creciente unilateralismo y el proteccionismo, la tensa cooperación internacional en materia de desarrollo y los motores más débiles del crecimiento económico global en una reunión de alto nivel sobre la Iniciativa para el Desarrollo Global (IDG) celebrada por China. “Para resolver los muchos problemas que ahora enfrentamos, debemos seguir comprometidos con el desarrollo, dedicarle todos nuestros esfuerzos y trabajar juntos para hacer que la tarta sea más grande”, afirmó.

Para revitalizar el desarrollo global y avanzar en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a un ritmo más rápido, el primer ministro chino planteó una propuesta de cuatro frentes, así como acciones concretas y proactivas para aumentar la contribución al desarrollo global y empoderar la causa a través de la transición verde y la cooperación tecnológica.

En particular, en el comercio, un área que desempeña un papel decisivo en la promoción del desarrollo compartido, no hay suficiente apoyo para una mayor integración de los países en de-

sarrollo en el sistema de comercio global.

Li prometió que China continuará proporcionando fondos a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para ayudar a los países menos desarrollados a integrarse al sistema de comercio global.

Mientras tanto, anunció que China no buscará un nuevo tratamiento especial y diferenciado disponible para los países en desarrollo en las negociaciones actuales y futuras en la OMC, una medida positiva que es considerada ampliamente como facilitadora de una reforma profunda de la OMC para abordar eficazmente los desafíos que enfrenta el comercio global.

Al expresar su agradecimiento por el anuncio de Li, la directora general de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, dijo en la plataforma de redes sociales X: “¡Esta es la culminación de muchos años de arduo trabajo y quiero aplaudir el liderazgo de China en este tema!”.

Este punto destacado también se mencionó en las conversaciones que sostuvo Li con el primer ministro canadiense, Mark Carney, y con el canciller austriaco, Christian Stöcker, durante dos reuniones bilaterales el martes. En las reuniones por separado, Li hizo hincapié en la promoción del libre comercio, el apoyo a la reforma y el desarrollo de la OMC, y la construcción de una economía mundial abierta.

El primer ministro chino se encuentra en Nueva York para asistir al debate general del 80º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, del 22 al 26 de septiembre.

En la reunión de alto nivel, Li describió la Iniciativa para el Desarrollo Global (IDG), presentada por el presidente chino



El primer ministro chino, Li Qiang, pronuncia un discurso en una reunión de alto nivel sobre la Iniciativa para el Desarrollo Global organizada por China, en la sede de la ONU, en Nueva York, el 23 de septiembre de 2025. (Xinhua/Ding Haitao)

Xi Jinping en la Asamblea General de la ONU en 2021, como un bien público global ampliamente popular.

Hasta la fecha, más de 130 países y organizaciones internacionales han participado en la implementación de la IDG, mencionó Li, y agregó que la iniciativa ha movilizado más de 23.000 millones de dólares para apoyar el desarrollo y la vigorización del Sur Global en los últimos cuatro años.

El secretario general de la ONU, António Guterres, indicó en la reunión que la IDG “puede ser un mecanismo importante para ayudar a acelerar el progreso de la Agenda 2030 en todo el mundo”.

“Su alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), en especial la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la acción climática y el crecimiento inclusivo y equitativo, aborda los desafíos de desarrollo de nuestro tiempo”, añadió Guterres.

“Al conmemorar las Naciones Unidas su 80º aniversa-

rio, recordamos que sigue siendo indispensable como ancla de la cooperación global para la paz y el desarrollo sostenible”, dijo a Xinhua el secretario general adjunto de la ONU, Li Junhua.

La IDG “ofrece oportunidades para los países en desarrollo y contribuye a los esfuerzos liderados por la ONU para promover vías de desarrollo más verdes, más justas y más resilientes”, afirmó el secretario general adjunto.

El primer ministro también anunció el plan de China para implementar otros 2.000 proyectos “pequeños y hermosos” de subsistencia en países en desarrollo en los próximos cinco años, y presentó una nueva Iniciativa de Cooperación Internacional “IA+”, entre otras.

La Iniciativa de Cooperación Internacional AI+ insta a realizar esfuerzos de promoción para integrar profundamente la inteligencia artificial en el desarrollo económico y social en beneficio de to-

dos los países, incluido el Sur Global.

Los asistentes a la reunión elogiaron los resultados fructíferos de la cooperación en el marco de la IDG y expresaron su apoyo a las cuatro principales iniciativas globales y a la Iniciativa de la Franja y la Ruta propuestas por Xi.

“China ha aprovechado sus fortalezas en recursos, infraestructura y tecnología para apoyar la modernización y reducir las desigualdades globales”, indicó recientemente a Xinhua Somadoda Fiken, experto en relaciones internacionales y presidente de la Comisión de Servicio Público de Sudáfrica.

La IDG, junto con la Iniciativa para la Seguridad Global, la Iniciativa para la Civilización Global y la Iniciativa para la Gobernanza Global, “demuestra liderazgo, visión de futuro y la voluntad de asumir la responsabilidad de forjar un mundo multipolar”, afirmó Fiken.

La Marcha del 15 de septiembre 2025

César Ramírez
@caralvasalvador



La voz del pueblo en 25 avenida norte, 3^a calle poniente y BINAES: “¡Verdad y Justicia! Carlos Ernesto Santos Abarca, hijo mientras no te encuentre te seguiré buscando”; “¡OSAR LUCHAR! ¡OSAR VENCERÁ!; “Mesa permanente: por la justicia laboral”; “Libertad a los presos políticos”; “Por la soberanía, Justicia y dignidad, Todo el pueblo a organizar para la dictadura derrotar bloque de resistencia y rebeldía popular”, “El # 15 Marchamos”; “El Salvador DICTADURA (en franja media de bandera) Dios Unión Libertad en última barra”; “Libertad para mi hijo Jorge Alberto Navas víctima del régimen desde el 20-04-2023 él trabajaba en la Agencia de Seguridad “Alerta Empresa”; “Libertad a presos políticos ¡abajo el fascismo y la persecución! FMLN”; “Exigimos libertad inmediata nuestr@s PDL inocentes MOVIR ¡Libertad ya! -Defendemos inocentes - no delincuentes”; “MOVIR Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador ¡Libertad para Alex Ernesto Santamaría de León 03/12/22”; “Libertad para inocentes”; “Varías cabezas juntas luchan mejor que una MIACSV”; “Pido libertad para mi hijo, libertad para Nahum Rivera, Pido justicia por amor de Dios, para mi hijo, Nahum Rivera Te amo hijo no pierdo la fe que va estar conmigo (manuscrito y fotografía con logo tipo de FGR)”; “COFAPPES Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador; Libertad y Justicia para Alejandro”; “Libertad para Ruth López”, “Libertad y justicia para José Ángel”; “¡vivo se lo llevaron vivo lo queremos!”; “Resistencia y Rebeldía Popular Contra el Régimen de Bukele”; “Exijo libertad para mi hijo y todos los inocentes, no audiencias masivas no más régimen, no más decreto, no nos vamos a callar, mi hijo no es pandillero”; “Captura arbitraria ya 2 años (fotografía)”; “Captura arbitraria ya 1 año 7 meses”; “En 2016 fui víctima de las pandillas le arrebataron la vida a mi

hijo (Joel) ahora somos víctimas del régimen de excepción por la captura arbitraria de mi otro hijo José Elías Aguiluz agricultor y empleado de Bocadeli, privado de libertad desde mayo del 2022”; “Si no hay justicia para el pueblo no hay paz para el gobierno”; “Libertad para presos políticos Ve-

teranos y veteranas de guerra ¡a más represión, más lucha!”; “Libertad para Luis Menjívar líder social y periodista comunitario Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular”; “Libertad para Luis Alonso Mira Dimas; Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (extensa pancarta)”; “Todo el pueblo a luchar para la Patria Liberar”; “Sionistas Asesinos en bandera de Israel”; Bandera de Palestina; Palestina libre; “Secretaría Nacional de Veteranos y Lisiados de Guerra del FMLN Comprometidos con la lucha del Pueblo”.

Dios en la marcha

Presencia nominativa en las siglas de la bandera nacional y otras expresiones:

Pancarta: “Pido justicia por amor de Dios, para mi hijo”.

Dios en el uso de la bandera nacional tiene un significado especial en la marcha popular, puesto que fue colocado en una tarima y desplegado entre dos franjas azules y una blanca, pero las divisas Dios, Unión y Libertad en la tercera franja, mientras en la segunda leímos: Dictadura; además veíamos la traslación de la divinidad en un Dios de la calle, Dios de los pobres, Dios de los abandonados, Dios de los presos políticos etc. presente en la congregación de madres, padres o parientes de los sectores más pobres que le pedían a un Dios de los prisioneros la libertad de sus seres queridos... un Dios descalzo. En un momento se podía imaginar a hombres y mujeres arrodillados en plegaria fue una iglesia callejera, sin sitios sagrados con las manos juntas hacia el cielo, mientras con llanto y voces entrecortadas suplicaban libertad para sus prisioneros en lo áspero del pavimento, recordaba aquella Iglesia valiente que imita al cristianismo primitivo frente al poder gobernante; ante esas personas el pabellón con rostro de dictadura pero con un Dios desplazado a la base de la bandera, era el sentimiento de sectores comunitarios, a pesar del Régimen de Excepción impuesto desde hace tres años que infunde temor social, existe temor en los sectores golpeados por los abusos militares y policiales a pesar de su aislamiento un Dios es compañía en ese coro de peticiones.

Otras banderas entre las multitudes: la de Israel (manchada de sangre) y Palestina; hasta la fecha 150 naciones reconocen a Estado Palestino y recientemente se unen: Reino Unido, Canadá, Australia, Francia, Portugal.

Cantos en la marcha

El sonido de los cantos en esa marcha fue menor, aunque en cierto momento se escucharon los clásicos:

Sombrero Azul o el Himno a la unidad, ahora una madre suplicando por su hijo fue la voz principal en la bocina de un auto improvisado, pidió como todas las madres libertad para su hijo.

El día era opaco y nublado, mientras los manifestantes se dividieron en organizaciones independientes junto a partidos políticos: VAMOS y FMLN.

El canto es una manifestación colectiva con muchas variantes, algunas de las cuales son familiares, religiosas, cívicas, sagradas, racistas, militares etc. su ausencia también es otro canto en épocas de represión militar, tal cual lo ha reseñado la historia, por ejemplo en 1932: “En días de fiesta, al llamo del tambor legendario de la raza, habían bajado también al pueblo riendo y charlando en su dulce lengua pipil, almidonados y limpios. Pero esa mañana traficaban más ensimismados, más callados, más lugubres, más sombríos. Diríanse cadáveres en marcha. Y en efecto lo eran. Eran agonizantes a los que habían de antemano condenado a morir asesinados.

Dice un fusilar, y aunque el término significa muerte, dentro de los bárbaros es siempre menos horripilante que si uno dice asesinar.

Los indios bajaron, llegaron a la plaza donde entre guardias nacionales y soldados de línea fueron encerrados”¹, ese final de sangre ya lo hemos vivido².

Los cantos han sido parte de las expresiones populares, en ocasiones es alegre y festivo como los años setenta y ochenta, luego desaparecieron por la guerra civil, reaparecieron en los años noventa con el Acuerdo de Paz, durante el presente siglo la expresión irrumpe con sonidos rock como molotov, batucadas e incluso bailarinas, pero ahora 2025 es notable su ausencia ante la prevalencia del Régimen de Excepción.

Por supuesto que existe el temor, si ante nosotros los adalides de los derechos humanos son prisioneros del Estado, al igual que líderes comunitarios, maestros, abogados etc., en consecuencia, ya sabemos en qué terminan los defensores, por eso nosotros con toda seguridad primero nos excomulgáramos por predicar al Dios valiente y callejero del pueblo, pero después nos acusarán de divulgar apología democrática del siglo pasado.

amazon.com/author/csarcralv

1. En nuestro estudio del Martinato, publicaremos fragmentos del Repertorio Americano: Cuadernos de Cultura Hispánica - San José Costa Rica 1944, 11 de marzo de 1944, N° 4. del artículo: “La matanza de 1932 en El Salvador por Juan de Izalco. (Envío del autor, Sonsonate, El Salvador, 1943)

2. https://www.diariocolatino.com/juan-de-izalco-ii-la-matanza-de-1932-en-el-salvador/



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

ALGO MÁS QUE PALABRAS

AVENIDOS CON LA ACCIÓN DEL BIEN; LA DERROTA DEL MAL SE CONSIGUE

“Hay que comenzar por dar vida a un nuevo orden social, económico y político, activando el diálogo sobre los enfrentamientos, pero no sólo con palabras, sino también con hechos concretos; teniendo muy presente el bien común y sus consecuencias sociales”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Reforzar nuestro compromiso con una atmósfera libre de artefactos, en un contexto de creciente inestabilidad mundial, es algo tan preciso como necesario. Comenzar, exactamente, eliminando totalmente las armas nucleares del astro; es, sin duda, el mejor propósito vivencial en un mundo global para fraternizarnos y no dejarnos vencer por el veneno del mal. Necesitamos reconstruirnos y no destruirnos, desterrar y destronar de nuestros horizontes los violentos enfrentamientos fraticidas, abrazarnos a la bondad y adherirnos al bien. La quietud la conseguiremos en la medida que custodiamos los vínculos y fomentemos iniciativas y obras buenas. No tiene sentido, pues, proseguir con el rumbo de las absurdas contiendas.

Lo sé, no es fácil cambiar de itinerario, y más en un cosmos asfixiante, que deja en entredicho constantemente la autonomía del ser humano. Tristemente, la primera gran mentira es la violencia que echa abajo lo que se pretende defender, tanto la dignidad, como la propia existencia de cada cual y la libertad de la persona. Por tanto, es indispensable promover una gran obra pedagógica de las conciencias, que formen universalmente a todos en lo justo, especialmente a las nuevas genera-

ciones, abriéndolas al espacio del humanismo integral y solidario. Lo que no es de recibo, que se mantenga el exterminio nuclear entre nosotros, arreiado por las divisiones y la desconfianza, adyacente a los excesivos gastos militares y a que los países intimiden con su poderío nuclear.

Desde luego, hay que comenzar por dar vida a un nuevo orden social, económico y político, activando el diálogo sobre los enfrentamientos, pero no sólo con palabras, sino también con hechos concretos; teniendo muy presente el bien común y sus consecuencias sociales. Cuando se promueve el cultivo de la asistencia en todas sus dimensiones, se promueve la concordia. Trabajar unidos por estos valores, de respeto y promoción de la persona y de sus derechos fundamentales, desde una perspectiva ecuménica, contribuirá a asegurar nuestro futuro común. Precisamente, los horrores de la Segunda Guerra Mundial culminaron en las explosiones de Hiroshima y Nagasaki, lo que puso de relieve la necesidad de abordar el problema nuclear, así como la pertenencia a la familia humana.

Lógicamente, esta dependencia ciudadana, titular de obligaciones y derechos, mundializada y hogareña, unida por un origen y destino común, nos ruega cultivar el culto a la cultura, con un buen hacer y un mejor obrar, con

la condena al racismo, la tutela de las minorías, la asistencia a los prófugos y refugiados, la movilización de la solidaridad internacional para todos los necesitados; además de aplicar el destino universal de los bienes, asegurando a todos las condiciones esenciales para participar en el desarrollo. Por consiguiente, tomar la moralidad de la interdependencia entre países ricos y pobres, por si mismo ya es un gran avance, lo que nos exige un mayor espíritu cooperante para afrontar adecuadamente el desafío de la pobreza.

En consecuencia, todos estamos llamados a trabajar en la pugna de las desigualdades, como tampoco nadie puede eximirse del esfuerzo del trabajo como deber y derecho, incluidas las lágrimas y el sudor vertido en la lucha, para vencer la malignidad con la honestidad. Lo fundamental es aprender a combatir esta brega con las armas del amor. Al fin y al cabo, si todo se realiza en buen término a través de la unidad y en comunión, hágámoslo asimismo para acabar con las armas nucleares y empezar un tiempo nuevo que despierte en nosotros la esperanza del cambio, con el aliento necesario para no caer en el desaliento y el corazón encendido de generosidad. Únicamente, de este modo, por muchas caídas que tengamos, podremos reposernos y continuar reencontrándonos entre sí como hermanos.



“El Mágico” González es reconocido como “Hijo Meritísimo” de San Salvador Centro

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La leyenda del fútbol salvadoreño, Jorge “El Mágico” González, fue reconocido como “Hijo Meritísimo” de San Salvador Centro este miércoles, en una sesión solemne del Concejo de la comuna, realizado en el Complejo Municipal Diego de Holguín, por su trayectoria deportiva y su legado al fútbol de El Salvador.

“Me siento orgulloso de ser salvadoreño, siempre traté de dar lo mejor de mí, como deportista salvadoreño. Le doy gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de ser futbolista y es un

honor recibir esta distinción”, fueron parte de las palabras de González.

El edil capitalino, Mario Durán, entregó la distinción a “El Mágico” González, quien nació en la colonia Luz, de San Salvador, el 13 de marzo de 1958, al destacar por “técnica prodigiosa, visión de juego y una capacidad innata para encantar al público en los gradieros de los estadios, con su estilo único y habilidoso, quien llenó de orgullo a El Salvador y defendió la camiseta de la Selección Nacional con amor”.

Además, la alcaldía reconoció a “El Mágico” como un referente de la Selección nacional que se clasificó al Mundial de España 82 y deslumbró a varios equipos internacionales

que lo pretendieron en ese momento, pero finalmente, González optó por el Cádiz CF, de España, donde dejó su vestigio y la marca de El Salvador.

“El Mágico” también militó en equipos locales como FAS, el “equipo de sus amores”, tuvo su paso por ANTEL, por San Salvador, por Independiente de San Vicente y también en el Valladolid de España

“Con este nombramiento, la ciudad rinde homenaje a la extraordinaria trayectoria deportiva de Jorge Alberto González Barillas, a su legado imborrable en el corazón de los salvadoreños y a la inspiración que representa para las nuevas generaciones”, destacó el alcalde capitalino.



“El Mágico” González es reconocido como “Hijo Meritísimo” de San Salvador Centro por su trayectoria deportiva y legado en el fútbol salvadoreño. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

De acuerdo al Reglamento para Reconocimientos Otorgados por el municipio de San Salvador Centro, este reconocimiento solo se otorga a per-

sonas que han nacido o realizado acciones para el municipio, y solo fue entregado una vez desde el 2021.

Potencial Balón de Oro suelto: Kylian Mbappé

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Temprano, como para asegurar un palco en zona preferente, el francés Kylian Mbappé anda hoy suelto en un largo camino hacia el Balón de Oro de la temporada actual.

Kiki, como se le conoce, tiene unos números impresionantes apenas iniciado el nuevo curso: siete goles en LaLiga de España y dos en Champions, lo que convierten al parisino en el jugador del momento, con un guiño a su compatriota Ousmane Dembelé, flamante ganador de trofeo.

Aunque el tema es fuente de controversias, lo cierto es que “mola”, a la usanza espa-

ñola, y mucho. El pasado año, el Real Madrid cayó en una crisis sentimental al no recibir el lauro el favorito de muchos, el brasileño Vinicius Junior.

Polémico y bastante impopular en estadios rivales por su estilo incisivo de juego y gestos, a las ofensas que recibe con frecuencia de corte racial, se sumaron las chanzas y todavía le lanzan balones de playa por su fracaso.

El brasileño se vio afectado al no recibir el Balón de Oro, pero ahora el equipo archirival de los merengues, el Barcelona, sintió algo parecido al decantarse el premio por Dembelé en lugar del jovencito Lamine Yamal.

Yamal es centro de los memes, al aparecer en rede sociales con un Balón de Playa. Pre-

visiblemente, será objeto de mofas por la afición contrincante de los azulgrana.

Aparentemente ajeno a estas cuitas, Mbappé sigue a lo suyo. Sus estadísticas son impactantes, pero, sobre todo, su nivel de juego. Con Xabi Alonso como nuevo entrenador, parece enchufado, al tomar el liderazgo absoluto de la

“casa blanca”, además con mucha movilidad y hasta disciplina en defensa.

El próximo 20 de diciembre, el portento francés cumplirá 27 años y ya exhibe en sus vitrinas el título de campeón del mundo en Rusia 2018 (y jugador revelación) y el subtítulo de Qatar 2022. Además, varios galardones en



la Ligue 1 gala.

Le falta, eso sí, triunfar a nivel europeo, en el cual ostenta un segundo lugar en la Champions League 2020. Junto con cumplir su sueño de vestir de blanco algún día, quiere ganar títulos con el Real Madrid.

La contienda en curso será muy larga y exigente. Confiado en que le respeten las lesiones, entre sus retos está el máximo lauro de LaLiga, la Copa del Rey y la Supercopa de España, además de la codiciada Orejona.

Todavía le quedará la prueba máxima, la Copa Mundial de Estados Unidos, México y Canadá. Los franceses poseen una magnífica plantilla, pero lo mismo España. Mucho trecho por recorrer.